

No hay maternidad sin paternidad; la procreación no es sólo de las mujeres

Por **Ignacio Sánchez-Cámara**, Catedrático de Filosofía del Derecho Univ. De La Coruña. Periodista y analista político y cultural. Publicado en La Gaceta de los Negocios 16.X.2008

El Gobierno ha planteado la reforma de la regulación del aborto de una extraña manera. La ministra de Igualdad ha nombrado una comisión, naturalmente afín a sus posiciones, para estudiarla. Y ha añadido dos cosas: que no tiene una posición predeterminada y que aceptará el dictamen de la comisión. No tiene una posición, pero sí entiende que hay que reformar la ley y sabe también quiénes son los expertos adecuados. Suponemos, además, que algo tendrá que decir el Parlamento, pero eso parece bien atado.

Bien está que haya un debate sobre el aborto, siempre que sea un verdadero debate. No estamos ante una cuestión de fe que enfrente a creyentes y no creyentes, aunque es cierto que las creencias religiosas son, como en todas las cuestiones morales, relevantes. Como tampoco es una cuestión sólo de fe la condena del asesinato o el robo. Erróneamente se atribuye sólo a la Iglesia Católica y a otras iglesias cristianas lo que no es exclusivo de ellas, sino propio de la mayoría de las civilizaciones y de millones de ciudadanos agnósticos. No es necesario aceptar que Cristo resucitó para estimar que el aborto es un crimen. La oposición a la legalización del aborto no procede sólo de grupos cristianos integristas. Esto, al margen de que los cristianos integristas también son ciudadanos, sólo puede afirmarse desde la ignorancia o la mala fe.

La legalización del aborto, entonces, no es una consecuencia necesaria de la separación entre Iglesia y Estado, ni siquiera tampoco de la secularización, sino de una secularización mal entendida, que se entiende a sí misma como una especie de guerra religiosa contra las religiones. Nadie utiliza semejante argumento secularizador en los casos del asesinato, terrorismo, robo o violación, conductas que la Iglesia Católica condena sin ser, en estos casos, aunque no siempre, invitada al silencio. Claro que sobre estas cuestiones, en general, hay acuerdo. Y aquí está la cuestión decisiva: que en el caso del aborto no lo hay. Entonces, de lo que se trata es de dilucidar quién tiene mejores razones y, en el ámbito político y jurídico, que no en el moral, aceptar democráticamente el veredicto, siempre provisional y revisable, de la mayoría. Lo que no se puede hacer, ni democrática ni decentemente, es excluir una de las dos posiciones, y precisamente la única bien fundamentada, apelando a motivaciones religiosas particulares en el nombre del laicismo y la secularización. La legalización del aborto mediante una ley de plazos

no es una solución mediadora entre las dos partes, sino el triunfo de las tesis que consideran que el aborto no es un crimen, sino algo lícito o, incluso, un derecho. En realidad, no puede haber una solución mediadora entre las posturas del delito y la licitud. No hay un tercer término, salvo el que representa, en parte, la actual legislación, que lo tipifica como delito y exceptúa la aplicación de la pena en tres supuestos. Lo que tampoco parece un argumento jurídicamente consistente es apelar a las deficiencias de la actual legislación o a su flagrante incumplimiento mediante masivos fraudes de ley, o a la inseguridad que provoca no para corregir esos fallos, sino para convertir un delito en acto lícito o, incluso, en un derecho de la mujer embarazada.

Por lo demás, existen indicios de que la parte abortista no tiene las cuentas morales muy claras. Omite la naturaleza del problema fundamental, la vida o la muerte del embrión, para apelar al derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, como si el embrión fuera sólo eso. Por cierto, también es parte del padre, cuya presencia y voluntad queda siempre escamoteada entre los abortistas. Lo siento, pero no hay maternidad sin paternidad y la procreación no es asunto exclusivo de las mujeres. La mala conciencia también se revela al huir del nombre verdadero para refugiarse en el eufemismo, y así llaman «interrupción voluntaria del embarazo» a lo que no es sino dar muerte al embrión. Por eso también se resisten, apelando incluso al mal gusto, a la exhibición de imágenes reales sobre lo que entraña un aborto. Bienvenido sea el debate, pero, a ser posible, un debate a dos, y un comité, si es plural.